

Preguntas comunes sobre cómo donar

Campaña Anual de Mayordomía del Obispo de 2024

- Si lleno un cheque a mi parroquia o coloco mi donación en la canasta de recolección en una misa semanal, ¿se acreditará mi compromiso a la Campaña?
 - *Su donación se procesará más rápidamente si se envía por correo directamente a la diócesis cada mes. Todos los cheques deben hacerse a nombre de BASA (Bishop's Annual Stewardship Appeal) para que se acrediten a la meta de participación de su parroquia.*
- ¿Mi obsequio en el nivel de donaciones Crozier sirve para ser miembro continuo?
 - *No, la Crozier Society (o la sociedad del báculo) es un gremio anual de miembros.*
- ¿Puedo dar acciones o valores para hacer mi donación?
 - *Sí, comuníquese con la oficina diocesana de desarrollo al (904) 262-3200 para hacer arreglos y completar una carta de intención para donar acciones o valores.*
- ¿Puedo hacer un obsequio de mi IRA o del fondo asesorado por donantes?
 - *Sí, proporcione al agente de financiamiento la dirección postal diocesana (11625 Old St. Augustine Road, Jacksonville, FL 32258) y pídale que indique BASA 2024 en el cheque o carta que acompaña a su donación.*
- Mi donación es pequeña, ¿hace alguna diferencia?
 - *Cada uno de nosotros debe discernir lo que podemos dar en respuesta a la generosidad de Dios hacia nosotros. Si nuestra donación es intencional, aunque pequeña, es una donación de buena mayordomía, un acto de fe. Juntos, en la diócesis hacemos una gran diferencia, logramos mucho más juntos de lo que cualquiera de nosotros podría lograr independiente.*
- ¿La campaña califica para programas de donaciones equivalentes?
 - *Calificamos para algunos programas. Como esto puede cambiar cada año, le pedimos que se comunique con la oficina de recursos humanos de su empleador para ver cómo puede solicitar una donación equivalente y si la Diócesis de San Agustín, o cualquiera de sus muchas entidades, es un destinatario calificado.*
- ¿Recibiré un recordatorio de compromiso?
 - *Sí, todos los que hagan un compromiso recibirán un recordatorio mensual por correo que incluirá un resumen del compromiso total, el total pagado y el saldo restante. Para aquellos que donen con tarjeta de crédito y débitos ACH, recibirán recibos de pago del compromiso por correo electrónico.*
- ¿Cuándo recibiré una carta para propósitos de impuesto sobre la renta?
 - *Todos los donantes de donaciones elegibles de \$250 o más recibirán automáticamente la documentación fiscal de las donaciones de BASA en enero del año siguiente. Para donaciones de menos de \$250, los donantes pueden solicitar documentación fiscal en cualquier momento.*
- Estoy registrado o voy a varias parroquias. ¿Puedo dividir mi donación?

- *Sí. Tenga en cuenta la parroquia y la cantidad para acreditar a cada parroquia en su tarjeta de compromiso o en el sobre del banco. Haga una sola promesa.*